

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 133 Jueves 16 de julio de 2009 Pág. 25676

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24018 ACUÑACIONES Y ESTAMPACIONES TABER, S.A.

D. MARCOS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO SOCIAL 30 DE BARCELONA.

HACER SABER: Que en el proceso de Ejecución número 383/09, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Carmen Caro Jiménez contra Acuñaciones y Estampaciones Taber, S.A., se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 9 de julio de 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de INSOLVENCIA LEGAL POR IMPORTE DE 6.650,90 EUROS, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 10 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090055137-1